

ACTA CUARTA SESIÓN ANUAL – AÑO 2023
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE COQUIMBO
LA SERENA, 18 DE OCTUBRE DE 2023 (Carácter ordinaria)

1. ASISTENTES

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	JAVIER CHÁVEZ VILCHES	MANUEL ANDRADE FRANCO
SERNAPESCA	CECILIA SOLÍS FERNÁNDEZ	
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL	JAIME GATICA CALDERÓN	
Sector Artesanal (Región de Coquimbo/Provincia Elqui) Primer cargo	GABRIEL MOLINA MADARIAGA	
Sector Artesanal (Región de Coquimbo/Provincia Elqui) Segundo cargo	Cargo vacante	Cargo vacante
Sector Artesanal (Región de Coquimbo /Provincia Limarí) Tercer cargo	LUCEMA BUGUEÑO ANTIQUERA	JORGE VÉLIZ RIVERA
Sector Artesanal (Región de Coquimbo /Provincia Limarí) Cuarto cargo		SERGIO CARVAJAL CONTRERAS
Sector Artesanal (Región de Coquimbo /Provincia Choapa) Quinto cargo	SEGUNDO TAPIA ÁVALOS	HERJAN TORREBLANCA CORTÉS
Sector Artesanal (Región de Coquimbo /Provincia Choapa) Sexto cargo	ENRIQUE ALTAMIRANO TORDECILLA	
Plantas de proceso	Cargo vacante	Cargo vacante

- Se deja presente que la inasistencia del Sr José Cárdenas a esta sesión fue comunicada con antelación.

Invitados/as

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
PABLO ARAYA	IFOP	pablo.araya@ifop.cl
JUAN GONZÁLEZ	DGTM Cap. Puerto Los Vilos	
EUGENIA VALDEBENITO	Asesora Gobernación Marítima	evaldebe@dgtm.cl

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
CARLOS TAPIA JOPIA	SI
EDUARDO PEREZ ESPINOZA	SI

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del Presidente del Comité
- Revisión y aprobación de Actas de las sesiones N°2 y 3 de 2023
- Resultados proyecto FIPA N°2020-34 Diseño e implementación de un plan de monitoreo del estado y la actividad extractiva de algas pardas ..."
- Propuesta de nueva escala temporal para la aplicación del LME en huiro palo en recolectores de orilla
- Actualización del plan de manejo de algas pardas de la región de Coquimbo
- Lectura de acta sintética
- Varios.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 11:00

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL CM:

El presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece la participación y compromiso de quienes forman parte de este Comité.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES N°2 Y 3 DE 2023

El acta de la sesión N°2 es aprobada por consenso considerando los ajustes comprometidos de hacer al acta.

El acta de la sesión N°3/2023, es aprobada por consenso con las observaciones de Cecilia Solis, debiendo incorporar el acuerdo de cumplir la agenda en cuanto a horarios se refiere.

3. RESULTADOS PROYECTO FIPA N°2020-34 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MONITOREO DE HUIROS EN LA ZONA NORTE DE CHILE, UN DESAFÍO PARA EL SECTOR BENTÓNICO DEL PAÍS”.

Pablo Araya, investigador de IFOP realiza la presentación de los resultados del proyecto FIPA 2020-34, cuyos objetivo general y específicos fueron:

Objetivo general: Implementar un monitoreo para generar indicadores poblacionales, pesqueros, sociales y económicos básicos, de huiros desde Arica y Parinacota hasta Coquimbo y el sector de Bahía Chasco, para evaluar y proponer medidas de administración y manejo.

Objetivos específicos:

- 1) Proponer diseños de muestreos para levantar información de los huiros.
- 2) Implementar un piloto para el seguimiento de los indicadores propuestos.
- 3) Evaluar los diseños, recomendar y sugerir el escalamiento del monitoreo.
- 4) Proponer reglas de decisión asociadas a las medidas de administración de los planes en función de los indicadores propuestos.

Entre los resultados expuestos se incluyó:

- Se implementó una red de observación extensa que abarcó la totalidad de la zona de estudio.
- Comprendió 11 centros de monitoreo para la actividad extractiva y 20 estaciones fijas de observación para la evaluación directa de las praderas (h. Negro y h. Palo).

- Adicionalmente se realizaron estaciones experimentales para tener antecedentes de parámetros poblacionales (reclutamiento, coalescencia, crecimiento, mortalidad).
- Se registraron diversas funciones y tipos de extracción asociados a la actividad productiva de los huiros.
- La actividad fue particular en algunos se concentró el barroteo de huiro palo, varado de huiro negro el segado para huiro flotador acotado en bahía Chasco.
- Al comparar el valor medio de los indicadores desembarque, esfuerzo y rendimiento se pueden observar diferencias sitio específicas.
- Los mayores contrastes de los indicadores se registraron en la región de Antofagasta, asociado a la dinámica extractiva de los centros de monitoreo.
- Los tamaños de los huiros recolectados fueron mayores con barroteo, existe selectividad por tipo de extracción.
- En general el huiro negro está por debajo y el huiro palo sobre la talla mínima recomendada (20 cm diámetro máximo del disco).
- Los mayores precios playas estuvieron asociados al huiro negro presentando una tendencia creciente en torno a los \$500 pesos el kilo.
- Con el precio playa y la captura se puede estimar el ingreso bruto nominal mensual, el cual se incrementó en el 2022.
- Los precios de exportaciones también se han incrementado en el tiempo, siendo consistente a lo observado en playa.
- En general la fracción recluta y juvenil fue mayor en huiro negro. Mientras que en huiro palo predominó la adulta.
- En ambas especies no se observa un patrón estacional claro, los cambios y variaciones son sitio/específicas.
- Para ambas especies hubo estaciones sin monitoreo, en especial en sectores del norte chico.
- Las mayores densidades de huiro negro fueron observadas en el norte chico, coincidentes con las menores tallas.
- El huiro palo presentó mayor variabilidad en el área de estudio, pero con valores de densidad menores y tallas mayores al huiro negro.
- El huiro palo registró un peso medio más alto en la zona del norte chico.

Las conclusiones fueron:

- Para que lo propuesto pueda ser implementado se requiere disponer de un monitoreo de forma permanente en el tiempo.
- El mayor potencial de un monitoreo se alcanza con el tiempo, es urgente y un desafío para el sector bentónico buscar mecanismos para la continuidad.
- La red de monitoreo fue apropiada para representar las diferentes realidades poblacionales/extractivas en sus respectivas ZOE. Por lo cual se requiere comenzar con la cobertura actual e ir ampliándola de forma gradual, según realidades regionales de cada comité de manejo.

Segundo Tapia consulta por los lugares donde se realizó el estudio en la región de Coquimbo. Al respecto, Pablo Araya responde que todos los lugares fueron socializados y acordados con los pescadores en reuniones participativas, llegando a considerar caleta Los Hornos hasta el norte de Coquimbo. No hubo un centro de monitoreo pesquero porque hay muchas Amerb y no hubo posibilidad de acceder a la información.

En el siguiente cuadro se muestran los centros de monitoreo extractivo y estaciones fijas poblacionales:

Region	ZOE	Limites	Centro de monitoreo extractivo	Estaciones fijas poblacionales	
			Todas las especies	Huiro Negro	Huiro Palo
ATCMA	Chañaral	Sur de Chañaral hasta Caldera	s/m 1 (Barranquilla)	1 (Porto fino) 1 (Barranquilla)	1 (Porto fino) 1 (Barranquilla)
	Caldera	Sur de Caldera a norte de huasco	1 (Bahia Chasco) s/m	1 (Carrizal bajo) 1 (Caleta Angosta)	1 (Carrizal bajo) 1 (Caleta Angosta)
	Huasco	Norte Huasco a limite COQ	1 (Chañaral de aceituno)	1 (Chañaral de aceituno)	1 (Chañaral de aceituno)
TOTAL			3	5	5
COQ	Caleta Hornos	Desde Pta. Choros hasta norte de Coquimbo	s/m	1 (Caleta Hornos)	1 (Caleta Hornos)
	Pto. Aldea	Sur de Coquimbo hasta Caleta el Sauce	1 (Pto. Aldea)	1 (Pto. Aldea)	1 (Pto. Aldea)
	Rio Limari	Sur de Caleta el Sauce hasta el norte de Caleta Sierra	1 (Limari/El toro) s/m	1 (El Toro) 1 (Punta de Talca)	1 (El Toro) 1 (Punta de Talca)
	Maitencillo	Sur caleta Sierra hasta Puerto Manso	1 (Maitencillo)	1 (Maitencillo)	1 (Maitencillo)

Eduardo Pérez consulta si en cada sitio de muestreo, se instaló solo una estación, a lo cual Pablo Araya respondió afirmativamente.

Enrique Altamirano, señaló que, - sin el ánimo de minimizar el estudio - es necesario pensar como CM sobre la necesidad de que exista una política de estado, ya que no se puede depender de que a alguien se le ocurra hacer un estudio, ya que finalmente se realizan estudios como este que abarcan mucho y finalmente no se obtiene una buena fotografía de la región.

Comenta que el sistema es muy dinámico y a veces este tipo de estudio llega a resultados que no reflejan la realidad, por lo cual, considera que se debiera elevar una solicitud para que los estudios sean regionales.

Además, no comparte que la remoción de algas afecte de manera significativa la biodiversidad, ya que algunos científicos plantean que la forma de extracción del alga por los buzos es la adecuada.

No obstante, es responsabilidad de todos que las nuevas generaciones dispongan de los recursos que actualmente existen.

Javier Chávez señala que este proyecto FIPA se hace cargo de la realidad de la macrozona norte; y que hay temas que son de carácter regional y en esa escala el CM tiene mucho que decir. Sin embargo, a pesar de las diferencias, también es posible identificar similitudes en lo que se hace en los CM de algas pardas de regiones diferentes.

Lo que buscaba este proyecto era establecer nuevas metodologías para disponer de información para el manejo, que permitieran establecer políticas más permanentes. El sistema pesquero es complejo y es difícil contar con información, por lo tanto, todo esfuerzo es una contribución para las decisiones de manejo; y agrega que se debe reconocer todas las iniciativas que se llevan a cabo.

Enrique Altamirano, en referencia a la falta de una política de estado, aclara que lo que desea expresar es que la administración pesquera es más reactiva que proactiva; y lo económico va más rápido que la administración pesquera. Por ejemplo, tenemos un Indespa sin recursos, no está definido qué necesita cada región, en consecuencia, falta una política pesquera, afirma.

Javier Chávez comenta que el Indespa es una institución joven, reciente, y aún está en proceso de instalación. Por otro lado, se está gestionando una nueva ley de pesca. Además, la Ley bentónica debiera salir pronto y debiera venir con presupuesto; ya que muchas veces las leyes se gestionan sin considerar presupuesto y luego no hay recursos económicos para su implementación.

Gabriel Molina señala que todos los lugares son diferentes, por lo tanto, es necesario considerar esa diversidad. Por ejemplo, en Chungungo no hay varaderos, entonces ahí deben poder barretear.

Segundo Tapia señala que el problema en la región es que hay muchas Amerb, casi todos los STI tienen extensas áreas y quedan pocas áreas libres. En las Amerb se hacen estudios todos los años, pero en las ALA no se sabe cómo está.

Se conversa sobre las recomendaciones, señalando Enrique Altamirano que le habría gustado que se sugirieran medidas, opiniones sobre la coexistencia de dos medidas (Amerb

y planes de manejo). Manuel Andrade consulta si se recomendó la permanencia del financiamiento.

Al respecto, Pablo Araya señaló que son los CM los que deben tomar determinadas decisiones, y el proyecto entrega insumos para ello.

4. PROPUESTA DE NUEVA ESCALA TEMPORAL PARA LA APLICACIÓN DEL LME EN HUIRO PALO EN RECOLECTORES DE ORILLA

Con respecto a la propuesta de una nueva escala temporal para la aplicación del límite máximo de extracción para huiro palo varado, Cecilia Solis señaló que en base a los resultados de los análisis presentados por Cesso en la sesión pasada y la experiencia de Sernapesca, establecer un límite mensual para huiro palo varado le parece arriesgado. No obstante, como se había tomado esa decisión, en el Servicio realizaron algunos cálculos y por ejemplo, si se considera un límite mensual de 4 t, revisando datos del 2022, habría 423 recolectores de orilla que se pasarían de ese límite. Haciendo este análisis para dos caletas presentes en el CM (Huentelauquén y Limarí), los datos muestran que en ambas caletas se observan RO con declaraciones que sobrepasan ese límite.

Entonces, plantea la interrogante ¿cuál es el sentido de poner un LME mensual?

Javier Chávez, agrega que todos esos RPA que ahora declaran más toneladas, declararán usando otros RPA (blanqueo), o ajustarán solo lo declarado, mostrando que cumplen en el papel, pero siguiendo con una dinámica de extracción similar.

Enrique Altamirano, consulta entonces ¿Cuál es la medida que vamos a tomar? Agregando que ayer se reunieron en la Fepemach con 11 OPA y llevando a la práctica este límite había un 80% de potenciales infraccionados. Generándose la pregunta de ¿por qué debe ponerse límite al HP varado?

Cecilia Solis señala compartir lo dicho sobre el varado. Es necesario mejorar la calidad de la información. Hay que poner medidas que tengan sentido y que sirvan para algo.

Segundo Tapia comenta que el HP barreteado es diferente del varado, entonces es ilógico que pongan cuota y límites. Además, en varazones grandes es imposible recolectar todo y se pudre.

Cecilia Solis agrega que en el escenario actual de bajos precios, los RO acumularán más alga y sobrepasarían aun más los límites impuestos.

Manuel Andrade recuerda que el límite de extracción se implementó al inicio para los botes y luego se extendió para los RO, porque el buzo también recolecta. También se asumió que

el RO al momento de declarar iba a dividir la cantidad acumulada por los días transcurridos, por lo tanto, iba no corría el riesgo de ser sancionado, pero esto no significaba que había un engaño o que el dato estaba malo.

Luego de realizados todos estos intercambios, **el Comité de manejo de algas pardas de la región de Coquimbo acordó por consenso eliminar la medida del Límite máximo de extracción vigente para el recurso Huiro palo en la categoría de recolector de orilla.**

5. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

En relación con la actualización del Plan de manejo de algas pardas de la región de Coquimbo se acordó por consenso que los integrantes del comité de manejo envíen las observaciones, cambios y/o sugerencias para la actualización del plan de manejo a más tardar el 6 de noviembre de 2023, por email (carlostapia@cesso.cl) o WhatsApp (+569 8428 6409). Cesso enviará una versión sintética del plan de manejo por email y WhatsApp.

Además, Cesso se compromete a enviar la propuesta de actualización del **Plan de manejo de algas pardas de la región de Coquimbo** el 27 de noviembre de 2023, por email y WhatsApp para ser revisado y analizado por cada integrante del comité de manejo, para su discusión en la sesión del 6 de diciembre de 2023.

6. LECTURA ACTA SINTÉTICA.

Al final de la sesión, antes de concluir se hace lectura del acta sintética, siendo aprobados por consenso los acuerdos incluidos en ella.

7. VARIOS

No hubo temas varios

8. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Aprobación acta sesión N°2	Se aprueba por consenso realizar los ajustes comprometidos de hacer al acta de la sesión N°2/2023	CM	Inmediato
Aprobación acta sesión N°3	Se aprueba por consenso el acta de la sesión N°3/2023, con observaciones de Cecilia Solis, debiendo incorporar el acuerdo de cumplir la agenda en cuanto a horarios se refiere.	CM	Inmediato
LME diario de HP para RO	Se acuerda por consenso eliminar del plan de manejo la medida de límite máximo de extracción diario para huiro palo varado para recolectores de orilla.	Subpesca	Se inicia gestión de resolución modificatoria
Actualización PM de algas pardas de la región de Coquimbo	Se acuerda por consenso que los integrantes del comité de manejo envíen las observaciones, cambios y/o sugerencias para la actualización del Plan de manejo de algas pardas de la región de Coquimbo a más tardar el 6 de noviembre de 2023, por email	CM (todos los integrantes)	6 de noviembre de 2023



Comité de Manejo de Algas Pargas
Región de Coquimbo
4ª Sesión
Fecha: 18 / 10 / 2023
Reunión presencial, Coquimbo

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
	(carlostapia@cesso.cl) o WhatsApp (+569 8428 6409).		
Actualización PM de algas pardas de la región de Coquimbo	Cesso se compromete a enviar la propuesta de actualización del Plan de manejo de algas pardas de la región de Coquimbo el 27 de noviembre de 2023, por email y WhatsApp para ser revisado y analizado por cada integrante del comité de manejo, para su discusión en la sesión del 6 de diciembre de 2023.	Cesso	27 de noviembre de 2023

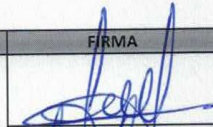

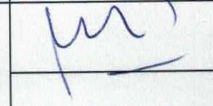

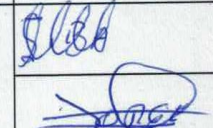

9. CIERRE DE LA REUNIÓN




Siendo las 14:12 horas se cierra la sesión.


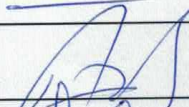


INICIALES REVISOR/CTJ
__ de _____ de 20__



Registro de asistencia:

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO			
Quinta Sesión 2023 (carácter ordinaria)			
LUGAR:	Hotel Serena Plaza, ubicado en Av. Francisco de Aguirre 0660, La Serena, Salón Costanera		
FECHA:	<u>18/10/2023</u>	HORARIO:	<u>11:00 - 14:00</u>
NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
Javier Chavez Vilches	Titular	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Manuel Andrade	Suplente		
Jaime Gatica Calderon	Titular	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	
Lorenzo Panes Ramírez	Suplente		
Cecilia Solis Fernández	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Pendiente	Suplente		
Gabriel Molina Madariaga	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui primer cargo	
Josué Ramos Coz	Suplente		
Vacante	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui segundo cargo	
Vacante	Suplente		
Lucema Bugueño Antiquera	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí tercer cargo	
Jorge Veliz Rivera	Suplente		
José Ernesto Cárdenas Oporto	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí cuarto cargo	
Sergio Carvajal Contreras	Suplente		

Segundo Tapia Avalos	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa quinto cargo	
Herjan Torreblanca Cortés	Suplente		
Enrique Altamirano Tordecilla	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa Sexto cargo	
Raúl Silva Galvez	Suplente		
Vacante	Titular	Sector plantas de proceso	
Vacante	Suplente		

INVITADOS				
NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A:	Email / Fono	FIRMA
Edoardo Pérez	Asesor	CESSO	987694391	
Carla Jara	Coor. Itc	CESSO	984286408	
Pablo Azaña	Integrante	FEOP	976100250	
Juan Jorjely	Asesor Calleto Los Vilos	Asociación Rincón de los Vilos		
Eugenio Valdovinos	Asesor 660111 Coo	Asociación Merluccios	evaldevalbe @ftm.cl	